

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIDNES Y TRANSPORTES

## Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 501/2020

# ANEXO CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

a) CÓDIGO: ATT-DJ-RA-H-TL LP 501/2020

b) EMISIÓN Y VENCIMIENTO: 27 de octubre del 2020, vence 26 de octubre del 2025

a) CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN: Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

b) CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO

CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

c) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

TOYOTA MOTOR CORPORATION 1, TOYOTA-CHO, TOYOTA AICHI, 471-8572 JAPAN

## d) DATOS TÉCNICOS:

Producto	Oscilador LF inteligente (Smart LF Oscillator)
Marca	TOYOTA (Smart El Oscillator)
Modelo	TMLF15-1



# e) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES			
Frecuencia de Operación	134,2KHz		
Potencia de Salida	Antena de puerta: 8,8dBµV/m (@3in) Antena troncal: 9,9dBµV/m (@3m) Antena de habitación/Antena de habitación/Anten		
Modulación	Antena de habitación/Antena de equipaje: 8,4dBµV/m (@3m) ASK		
Ganancia de Antena	Bobina		





B-LP-7100

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto № 8260 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera Telf.: 2772266 - Fax: 2772299 Casilla: 6692 - Casilla: 65

• COCHABAMBA: Avenida Ballivián № 683, Esq. España y La Paz (El Prado) Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184 4-4581185 SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Edificio Gardenia, Condominio Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2, Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311 esq. Alejandro del Carpio Barrio Las Panosas Telf.: 6644136 - 6112611

Línca Gratuita de Protección al Usuario 3 de 4 800-10-6000 www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### Resolución Administrativa Homologación

ATT-OJ-RA-H-TL LP 501/2020

#### f) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	NI4TMLF15-1

#### Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

#### Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.







E-LP-710

Casilla: 6692 - Casilla: 65